



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1134

CASTRO, 01 de diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 15 de Noviembre 2017, suscrito entre este Municipio y doña **SONIA DE LOURDES CAICHEO GALLARDO**, chilena, cédula de identidad número -----, será por concepto de Apoyo en gestión organizativa, Diálogo en “Experiencias Literarias de Mujeres” y “Presentación del Libro de Bernardita Hurtado “Furia y Paciencia y Otros Poemas” en la XVIII Feria del Libro Chiloé, el día 16 al 25 de Noviembre de 2017; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/ DMv/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo “13”
- Archivo Depto. Cultura.